



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 01 de octubre de 2006.

No.07

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.	Pag. 03
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2006, EN LA QUE HABRÁN DE RENDIR SU PROTESTA CONSTITUCIONAL LOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2006-2009.	Pag. 06
INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pag. 07
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.	Pag. 18

REDICIÓN DE PROTESTA DE LOS JEFES DELEGACIONALES PARA EL PERÍODO
2006-2009, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN ALFABÉTICO DE LA
DELEGACIÓN POR LA CUAL FUERON ELEGIDOS.

Pag. 19

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

Pag. 21

A las 11:10 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 1º de octubre del 2006

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del primero de octubre del 2006, en la que habrán de rendir su protesta constitucional los Jefes Delegacionales Electos para el periodo 2006-2009.
5. Intervención de un representante de cada uno de los distintos partidos políticos y de los diversos grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
6. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.
7. Redición de protesta de los Jefes Delegacionales para el periodo 2006-2009, de conformidad con el orden alfabético de la Delegación por la cual fueron elegidos.
8. Entonación del Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se

solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil seis, con una asistencia de 57 diputadas y diputados, la Presidencia declaro abierta la sesión; se instruyo a la Secretaria dar lectura a la orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyo insertar el texto íntegramente en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen ala Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una vez que se integrara e instalara formal y legalmente.

La Presidencia informo que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por la que se propuso la ratificación del nombramiento del Ciudadano Angelo Fernando Cerda Ponce, como Coordinador de Servicios Parlamentarios y del Ciudadano Francisco Hoyos Aguilera, como Coordinador General de Comunicación Social, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal; en votación nominal con 63 votos a favor , 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó y se cito a los ciudadanos, nombrados a efecto de que rindieran la protesta constitucional correspondiente; la Presidencia informo que se encontraban a la puertas del Recinto los ciudadanos nombrados por lo que se designo en Comisión de Cortesía para acompañarlos al interior del recinto a las siguientes diputadas y diputados; Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Laura Piña Olmedo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, del Partido Convergencia; Diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia dio la bienvenida a los ciudadanos anteriormente citados, quienes rindieron su Protesta de Ley; la Presidencia les deseó éxito en su encargo y ordenó hacerlo del conocimiento de la Comisión de gobierno, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez y a las demás instancias correspondientes al interior de la Asamblea Legislativa. Se solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a su salida del recinto a los Titulares de las Unidades Administrativas.

La Presidencia hizo del conocimiento a la Asamblea que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura. En votación económica se aprobó y se declararon formal y legalmente integradas las comisiones y comités, la Asamblea quedó debidamente enterada; se ordeno hacerlo del conocimiento de todos los integrantes de la IV Legislatura y de los Presidentes de los órganos de trabajo para que procedieran a su formal y legal instalación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; quien presento una propuesta con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez para que informe a esta Soberanía sobre su actuación respecto al Plantón Reforma- Centro Histórico, protagonizado por la coalición "Por el bien de Todos". Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias una vez que fuera integrada e instalada formal y legalmente.

La Presidencia hizo del conocimiento a la asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8 y 11 del orden del día fueron retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el rescate del Canal Nacional, tramo 5, Prado Churubusco, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica una vez que fuera integrada e instalada formal y legalmente.

Como siguiente punto de la orden del día el Diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; presentó una propuesta con punto de acuerdo para crear la Mesa Interparlamentaria para la concentración de la Reforma Política del Distrito Federal. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, estudios y Prácticas Parlamentarias una vez que fuera integrada e instalada formal y legalmente.

A efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales a destinar y a promover recursos para garantizar y asegurar el derecho a la alfabetización en sus demarcaciones territoriales, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a hubiese lugar.

El siguiente punto del orden del día la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Hipólito Bravo López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que la administración pública a su cargo realice las acciones de gobierno en materia de procuración y de administración de justicia en determinadas actividades; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se instruyo remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto seguido se presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que de manera inmediata intervenga, a través de las áreas competentes de la administración pública a su cargo, con el objeto de que realice la recuperación de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, para lo cual se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maria Elba Garfias Maldonado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente la Diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una propuesta con punto de acuerdo para solicitar información al Jefe Delegacional en Coyoacan, Profesor Miguel Bortolini Castillo y al Subsecretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Benito Miron Lince, sobre el empadronamiento y permisos o autorizaciones que otorgaron a 72 franeleros de dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar en contra se concedió la palabra hasta por diez minutos al Diputado Miguel Sosa Tan, de grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar en pro se concedió la palabra hasta por diez minutos al Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por alusiones se concedió la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática; para hablar a favor, se concedió el uso de la tribuna a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se aprobó y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con relación a las comparecencias de los titulares de las dependencias del gobierno del Distrito Federal que se llevaran a cabo durante el mes de octubre próximo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local una vez que fuera integrada e instalada formal y legalmente.

Posteriormente para emitir un pronunciamiento a fin de declarar el 2007 Año de la Cuenca de México, concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, se procedió a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa durante el mes de octubre correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura; con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 6 votos nulos la Mesa Directiva quedo integrada de la siguiente manera: Presidente: Diputado Nazario Norberto Sánchez; Vicepresidenta: Diputada Celina Saavedra Ortega, Vicepresidente: Diputado

Armando Tonatiuh González Case; Vicepresidenta: Diputada Rebeca Parada Ortega; Vicepresidente: Diputado Enrique Pérez Correa; Secretario: Diputado Avelino Méndez Rangel; Secretario: Diputado Jorge Romero Herrera; Prosecretaria: Diputada Ana Luisa Alvarado Villazón; Prosecretario: Diputado Juan Ricardo García Hernández. Se instruyo hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como de las Cámara de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

La Presidencia solicitó a la secretaria continuar con los asuntos en cartera informando ésta que se habían agotado y procedió a dar lectura a la orden del día de la próxima sesión.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos del día al inicio señalado la Presidencia levantó la sesión y citó para la próxima que tendría verificativo el día domingo uno de octubre del dos mil seis a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO.- Gracias, señor Secretario.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los Jefes Delegacionales para el Distrito Federal electos el 2 de julio del presente año.

Para acompañarlos al interior del Salón de Sesiones, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Vargas Anaya, diputado Humberto Morgan Colón, diputado Tomás Pliego Calvo, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputada Margarita Martínez Fisher, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, diputado Daniel Salazar Núñez, diputada Laura Piña Olmedo, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado Sergio Avila Rojas, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputada María de la Paz Quiñones Cornejo y diputado José Antonio Zepeda Segura. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien acude en representación del Jefe de Gobierno, y al Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como también a los invitados especiales; al Senador René Arce Islas, y a los diputados federales Javier González Garza y Ruth

Zavaleta Salgado, así como al Licenciado Carlos Gelista González, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1° de octubre del 2006, en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2006-2009.

Invito a los Jefes Delegacionales a tomar Asiento, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al acuerdo de referencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Comisión de Gobierno.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2006, EN LA QUE HABRÁN DE RENDIR PROTESTA CONSTITUCIONAL LOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2006-2009.

CONSIDERANDOS

I.- *Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

II.- *Que como lo estipula el Artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.*

III.- *Que con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el encargo de los jefes delegacionales durará 3 años, iniciando el 1° de octubre del año de la elección.*

IV.- *Que el pasado día 2 de julio del 2006, se llevó a cabo la elección para jefes delegacionales del Distrito Federal para el periodo 2006-2009.*

V.- *Que conforme lo dispone el párrafo tercer del artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, rendirán su protesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienden a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba el formato para

la sesión del 1° de octubre del 2006 en la que rendirán su protesta de ley los jefes delegacionales electos para el periodo del 1° de octubre del 2006 al 30 de septiembre del 2009.

SEGUNDO.- *Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva gire invitación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a efecto de que existan como invitados especiales a la sesión en que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo en mención.*

TERCERO.- *La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:*

1. *La sesión se realizará con el único fin de verificar la rendición de protesta de los jefes delegacionales para el periodo 1° de octubre del 2006 al 30 de septiembre del 2009.*

2. *La sesión iniciará a las 11:00 horas del día domingo 1° de octubre del 2006 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

3. *La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión.*

4. *Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado de cada uno de los partidos políticos sin grupo parlamentario y hasta 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden:*

Diputado del Partido Convergencia

Diputado del Partido del Trabajo

Diputado del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

5.- *Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.*

6.- *Rendición de protesta de los Jefes Delegacionales para el periodo 2006-2009, de conformidad con el encargo obtenido en la elección por la cual fueron electos.*

7.- *Se entonará el Himno Nacional.*

8.- *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la sesión.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 25 días del mes de septiembre del año en curso

Por la Comisión de Gobierno: diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante y diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia da la bienvenida al maestro Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Licenciado Martí Batres Guadarrama, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

En términos de lo dispuesto por el punto 4º del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, el diputado Raúl Alejandro Rodríguez Ramírez, del Partido Convergencia; el diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo; el diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Asimismo, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputadas y diputados: diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, al diputado Raúl Alejandro Rodríguez Ramírez, del Partido Convergencia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores: Presidentes de los partidos políticos aquí presentes; representantes del Senado de la República, representantes de la Cámara de Diputados; amigos de los medios de comunicación:

Este día es un día muy importante para nosotros y por eso fraternalmente quiero brindar un abrazo a los Jefes Delegacionales electos que hoy rinden protesta ante este Órgano Legislativo.

Hace algunos días estuvo aquí presente rindiendo su informe el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y puntualmente mi partido señalaba que tenemos distintas circunstancias complejas en la ciudad, pero también a nivel nacional, un proceso del cual venimos saliendo sumamente cuestionado, pero también un sistema político rebasado; hartazgo de la sociedad sobre las instituciones, pero también sobre los partidos políticos; mucha y demasiada corrupción; falta de oportunidades; falta de trabajo; falta de calidad de vida para los ciudadanos.

Este, lo reitero, no es un problema de una delegación, de un gobierno de la ciudad o tampoco del Gobierno de la República. Este es un problema de todos y este problema resumido en desigualdad y desesperanza. Por eso una grave y gran responsabilidad para todos.

Recuerdo muy bien también, junto con Leonel Luna, Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, cuando recorríamos muchas colonias de Álvaro Obregón, pero fundamentalmente recuerdo los problemas de La Araña, los problemas sensibles que nos marcaban en materia de seguridad, en materia del rescate a las barrancas, que en muchas ocasiones no tenemos la oportunidad de mirar a esos problemas.

También recuerdo junto con Remedios Ledezma los recorridos que hacíamos en San Mateo Tlaltemango y la gran exigencia que nos hacían sobre el rescate de nuestras zonas verdes, la pelea por la defensa también no solamente del mejor transporte, de las mejores vialidades, del mejor servicio en materia de recolección de basura, la pelea, lo reitero, por nuestras áreas verdes, muchos y muchos problemas.

Lo reitero de esta forma porque soy diputado del Distrito XXI, pero no quiere decir que estos problemas sean solamente de unas comunidades, sino también problemas en materia de agua y de servicios existen en cada una de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México. Por eso mi respeto a cada uno de ustedes porque en verdad tienen y tenemos mucho qué hacer por delante.

Fundamentalmente mi participación el día de hoy es para exhortarlos, para exhortar a cada uno de los jefes delegacionales, que sí, la Ciudad de México tiene muchos pendientes pero no podremos resolver por ejemplo el

problema de la seguridad pública si los jefes delegacionales siguen sin el control de las policías.

No es posible que los ciudadanos nos reclamen y nos demanden no solamente a los legisladores sino a los jefes delegacionales qué vamos a hacer con el narcomenudeo, qué vamos a hacer con la delincuencia organizada, si a final de cuentas esta ciudad no tiene y no goza con facultades similares, precisamente las que gozan los presidentes municipales o los gobernadores, que no gozan el Jefe de Gobierno y los jefes delegacionales.

Es por eso que Convergencia les invita no solamente a mis compañeros legisladores sino también a los jefes delegacionales a que se sumen por la reforma política del Distrito Federal que requiere esta ciudad, pero también que luchemos precisamente para conformar la nueva constitución de la Ciudad de México. Esa es la invitación para que podamos con facultades en las delegaciones del Gobierno de la Ciudad responderle a la ciudadanía, si no lamentablemente los problemas nos van a seguir rebasando, esta ciudad ya no aguanta más y esa es la invitación.

Nuestra sociedad pide equidad, igualdad, oportunidades. Sócrates decía claramente que los dioses no crearon la vida...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, le informo que su tiempo ha terminado.

EL C. DIPUTADO RAÚL LEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ.- Concluyo, diputado Presidente.

La vida a unos los hizo reyes, a otros los hizo esclavos, a unos los hizo hombres y a otros los hizo libres. Ojalá que tengamos, Jefes Delegacionales, la oportunidad, legisladores, de pelear para que esta ciudad sea menos desigualdad, con oportunidades de vida, con oportunidades precisamente y como lo decía Sócrates, pero con la intención de que todos los ciudadanos seamos seres humanos justos y libres.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa; distinguidos señoras y señores Jefes Delegacionales electos; señoras y señores invitados especiales, bienvenidos sean a este Recinto; Señoras y señores:

Aún cuando esta ciudad se constituye como la sede de los poderes federales y la capital del país, además de ser el

centro político donde convergen las manifestaciones ideológicas progresistas de la Nación, los habitantes del Distrito Federal aún carecemos de una entidad libre y soberana que nos pone en desigualdad ante el resto de las entidades de la República.

Es preciso recordar que después de la reforma constitucional de 1928, donde se sentaron las bases para la organización política del Distrito Federal, suprimiendo el sistema municipal reconocido en la Constitución de Cádiz de 1812, los capitalinos estuvimos impedidos en la decisión respecto de quiénes llevarían los destinos políticos de esta ciudad.

No es sino hasta las reformas constitucionales de 1996 que pudimos aspirar a contar con mayores derechos políticos, primero con la elección de los jefes de Gobierno del Distrito Federal en 1997 y posteriormente con la elección de los titulares de los órganos político administrativos en el año 2000.

No obstante lo anterior, quienes habitamos en la ciudad por además progresista dados los movimientos sociales que han iniciado aquí y que fueron punto de lanza para el desarrollo democrático de esta ciudad y de todo el país, los capitalinos seguimos teniendo un estatus de ciudadanos de segunda, ya que no se ha completado el anhelo de consolidar a nuestra capital como una entidad soberana, con instituciones que cuenten con plenas facultades para ejercer sus atribuciones.

En este sentido, cabe señalar que la primera elección de jefes delegacionales mostró los avances que representa el haberle otorgado el derecho a la población para decidir quién la gobierna, toda vez que el elegido adquiere un compromiso ineludible con los votantes y está obligado a cumplir con su responsabilidad.

Por ello, hoy que acudimos a la toma de protesta de esta tercera legislación de jefes delegacionales. Debemos reflexionar acerca de los logros alcanzados hasta ahora, pero también de los rezagos existentes, ya que la libertad de elegir a las autoridades delegacionales no resuelve la problemática social, económica y cultural del Distrito Federal. Es necesario entonces consolidar la reforma política del Distrito Federal, que provoque un mayor equilibrio entre las instancias del gobierno central, las autoridades delegacionales y los ciudadanos.

La gobernabilidad en las delegaciones y en la ciudadanía, debe ser una tarea conjunta y de responsabilidad de todos los órganos de gobierno y de quienes tenemos el honor de participar en la vida pública de la capital.

En este tenor, resulta imprescindible e impostergable continuar impulsando esta reforma desde todos los espacios públicos, ya que es fundamental contar con un ordenamiento jurídico, mejor diseñado para una mayor coordinación y equilibrio con el Jefe de Gobierno y la

ciudadanía, a través de los cabildos, que establezcan mecanismos más óptimos en la rendición de cuentas y la transferencia en el manejo de los recursos, así como para una participación ciudadana más eficaz, que permita a los ciudadanos colaborar en la toma de decisiones respecto al destino y aplicación de los presupuestos y la solución a problemas tan urgentes como la seguridad pública y la sustentabilidad ecológica. Lo anterior, toda vez que la ciudad enfrenta actualmente una serie de problemas que se agudizan, amenazan la capacidad de respuesta del gobierno capitalino y sus demarcaciones.

Por lo tanto, se requiere generar sustentos democráticos para favorecer consensos y gobernabilidad. También estimamos que las delegaciones deben dejar de ser consideradas como pequeños feudos, con políticas y acciones localistas e intereses propios. Es necesario tener una visión integral, ya que las afectaciones que sufre ciertas zonas de la ciudad repercute necesariamente en otras, como la escasez del agua y la falta de transporte público.

Como integrantes de esta IV Legislatura, hago un respetuoso exhorto a los nuevos jefes delegacionales que hoy rinden protesta ante esta soberanía, para que asuman un compromiso de responsabilidad en la nueva función que desde ahora desempeñarán, con el ejercicio de un gobierno honesto y eficiente, que promueva programas y acciones orientadas a atender y resolver las demandas ciudadanas planteadas y comprometidas en campaña.

Es tiempo de impulsar un compromiso social donde impere el espíritu de servicio. Hoy, es una buena oportunidad para invitarlos a mantener un canal de diálogo y comunicación directo con este órgano legislativo, el cual, les anticipo, siempre será de respeto a efecto de lograr la transformación de nuestra ciudad, convirtiéndola en un espacio más digno, más humano, más plural y más democrático.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; jefa y jefes delegacionales electos; señoras y señores:

Sin lugar a dudas este día que rinden protesta quienes ocuparán los cargos de titulares de las delegaciones políticas, uno de los primeros temas que vienen a la mente es el asunto de la corrupción. La corrupción ha dejado de ser una simple desviación de la conducta personal para convertirse en un sistema de oprobio político, es un mal que atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia.

En Alternativa, sostenemos que al asumirse un encargo público éste debe hacerse de manera honesta y congruente y con un compromiso en la lucha por erradicar la corrupción de todos los ámbitos de la administración.

La democracia a la que aspiramos debe de acreditarse socialmente con gobiernos eficientes, eficaces, transparentes y de calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

La tarea que hoy inician los nuevos jefes y jefas delegacionales, no resulta nada fácil, para sacarla adelante es necesario refrendar el vínculo de entendimiento entre esta representación popular y los gobiernos que encabezarán; entendimiento basado en el respeto a sus diferentes responsabilidades y atribuciones; entendimiento entre quien legisla y quien hace valer los ordenamientos.

En este sentido, en Alternativa nos comprometemos a cumplir con el compromiso ciudadano como punto de enlace entre la sociedad y el gobierno. Los que aquí estamos fuimos electos por ciudadanos y por ello tenemos responsabilidades como parte de dirección de esta ciudad.

En Alternativa, estaremos en permanente contacto con los nuevos gobiernos delegacionales; seremos cuidadosos observadores y críticos de su actuación y a su vez seremos también coadyuvantes para alcanzar las metas de gobierno.

Nos pronunciamos por la realización de obras públicas de alto impacto, con proyectos y presupuestos transparentes; por el diseño de un sistema de transporte público eficiente y limpio; por el ordenamiento del comercio ambulante; por el cuidado y preservación de zonas de reserva; por mejores estrategias de seguridad pública; por políticas públicas con perspectivas de género; por presupuestos etiquetados dirigidos a los grupos más vulnerados de la sociedad; por detener el abuso de construcciones al amparo del Bando Dos; Por una nueva relación entre la sociedad organizada y los gobiernos. Nos pronunciamos porque el avance democrático sea más sólido haciendo que los ciudadanos estén cada vez más cerca de los procesos de toma de decisiones de los gobiernos.

El Distrito Federal necesita de gobiernos Delegacionales que ejerzan con transparencia y rendición de cuentas; que asuma con claridad que no trabajan para unos cuantos; necesita de gobiernos con un compromiso permanente para conciliar intereses y demandas distintas.

Pasemos cuanto antes del discurso y la propuesta a la realización de acciones, a concretar las tareas, a responder al compromiso ciudadano.

Alternativa saluda y felicita a los nuevos Jefes y Jefas Delegacionales, al tiempo de asumir el compromiso de colaboración y hacer votos por el éxito de su gestión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Leonardo Alvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Jefes Delegacionales Electos;

Amigos de la prensa;

Compañeras y compañeros diputados:

El ejercicio exacto de la democracia nos permite acceder a ceremonias como las de este día.

Hoy se toma protesta a los Jefes Delegacionales que encabezarán los trabajos de los órganos de la administración pública en la Ciudad; órganos que tienen a su cargo la importantísima responsabilidad de ser la representación de gobierno más cercana a la ciudadanía.

En ustedes, señoras y señores Delegados, recae la importante misión no sólo de prestar algunos servicios, expedir licencias, rehabilitar y mantener espacios con determinada vocación, etcétera, sino que a ustedes les ha sido conferida la alta misión de trabajar en imparcialidad, legalidad y honradez para que los habitantes del Distrito Federal sigan creyendo en sus instituciones y en sus representaciones políticas. Desafíos que si bien se debieran entender como implícitos del cargo, pueden sufrir transformación ante un camino lleno de tentaciones y obstáculos para no actuar como es debido.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se congratula por participar en este importante ejercicio democrático y cree con confianza en que la ciudadanía ha elegido bien. A ustedes toca no defraudar a dicha ciudadanía que los eligió.

Por nuestro lado y desde este momento nos sumamos al trabajo conjunto y comprometido, pero siempre vigilante del cumplimiento irrestricto de la ley.

Para nosotros el respeto a las instituciones y sus espacios y específicamente a nuestro Recinto Parlamentario no puede quedar al árbitro de nadie, que no se repita jamás lo que una Delegada hizo aquí y es una gran responsabilidad el respeto a esta Soberanía de un servidor público como un Delegado o Delegada.

Este espacio en el que ustedes hoy toman protesta les merece un profundo respeto. Nunca porque el de la voz lo señale, sino porque forma parte del sistema democrático en el que han creído y bajo el que han sido electos. Actuar distinto sólo afecta a quien lo hace y menoscaba la coherencia de su persona.

Entre sus muchas atribuciones también les ha sido conferida la del cuidado y conservación del medio ambiente, específicamente a aquellas demarcaciones que cuentan con suelo de conservación, quisiera exhortarlas a no permitir ninguna invasión más. La ocupación de estos espacios nos pone en riesgo a todos, toda vez que la necesidad de contar con estos importantes espacios de conservación, responde a la demanda de servicios ambientales que día a día solicitan todos los habitantes del Distrito Federal para sobrevivir.

El territorio del Distrito Federal cuenta con 88 mil hectáreas de superficie, de las cuales más de la mitad, es decir, el 57 por ciento se encuentra tipificado como suelo de conservación, con lo se forma el cinturón verde más importante y vital de la ciudad. Dentro de este suelo de conservación existen 40 mil hectáreas forestales, además de un extenso sistema de barrancas y cañadas, 28 mil hectáreas de zonas agrícolas y 8 mil de pastizales.

Contamos además con 14 de las 18 áreas naturales protegidas del Distrito Federal; de éstas, 6 son parques nacionales, algunos de ellos tan importantes como el Desierto de los Leones, Xochimilco, el Parque del Ajusco o la Sierra de Santa Catarina. Además, existen 36 poblados rurales y más de 840 asentamientos humanos irregulares.

Estas vulnerables zonas que conforman el suelo de conservación, cuentan con una capacidad de captura de carbono de 90 toneladas por hectárea y proveen 57 por ciento del agua que consume la ciudad. De ahí la importancia del suelo de conservación, y es que no sólo radica en la relevancia de su cobertura forestal en el ciclo hidrológico de la cuenca, sino también cumple una función sustantiva en la generación de servicios ambientales básicos para la subsistencia ambiental en el Distrito Federal.

En los últimos años ha sido acelerado el deterioro de los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación, ya que ha sido afectada por el rápido crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El avance de la zona urbana ha causado que se deforeste una hectárea diaria, además se estima que la tasa de deforestaciones de 500 hectáreas anuales, además.

El suelo de conservación de la Ciudad de México, a pesar de su tamaño, alberga cerca del 2 por ciento de la riqueza biológica mundial y el 11 por ciento de la nacional con aproximadamente 3 mil especies de flora y 350 especies de fauna. Todavía en los bosques de Cuajimalpa hay venados, y eso pocos compañeras y compañeros, ciudadanos de la ciudad, lo saben.

De la permanencia de estas áreas, señoras y señores, jefes delegacionales, depende de la capacidad suficiente para crear un desarrollo sustentable en el Distrito Federal. En sus manos y conciencias lo depositamos.

No desconocemos que este trabajo no es exclusivo, sino que requiere del esfuerzo conjunto de poderes y autoridades en este sentido. Apoyaremos los trabajos de la reforma política encaminados a dotar de atribuciones a las delegaciones para contar con cuerpos de seguridad pública a su cargo y no sólo ser coadyuvantes del organismo encargado.

De la misma manera y como hemos venido señalando, ofrecemos nuestro esfuerzo en un trabajo conjunto, pero también dejamos plasmado que seremos vigilantes. Los exhortamos a considerar las variables ambientales y criterios sustentables en la elaboración de las propuestas a los programas delegacionales y programas parciales, pues actualmente el crecimiento desmedido y ausente de toda planificación sostenible, sólo ha traído caos y desesperación entre vecinos.

Finalmente, quisiéramos solicitarles un esfuerzo más, éste es por los jóvenes, este sector tan vulnerable de nuestra sociedad el cual requiere atención y ocupación urgente, porque es la base de la delincuencia que nutre a las filas del hampa, y no solo con programas deportivos o recreativos, requiere ser considerado diferente por parte de la autoridad, esta autoridad que al joven no le dice nada, que no le representa nada.

Ante estos jóvenes las Jefaturas Delegacionales tendrán el primer gran reto que será el acercamiento, y si hay voluntad se puede lograr el desarrollo de estos y transformarlos en agentes renovadores de otros jóvenes que se encuentran golpeados y deprimidos muchas veces ante el crecimiento o deterioro de su comunidad.

El trabajo y el esfuerzo es mucho, pero también es mucho lo que se espera de ustedes.

Felicidades y que los próximos 3 años sean de trabajo arduo para cumplir la misión sagrada del político: servir y no servirse.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Con su permiso, diputado Presidente.

Señoras y señores diputados, señora y señores jefes delegacionales electos, distinguidos invitados:

La fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza saluda y felicita a la ciudadana y ciudadanos que resultaron electos para desempeñar el cargo de Jefe Delegacional en cada una de las Demarcaciones del Distrito Federal. Bienvenidos todos.

La cultura política que nos alienta a participar en los procesos electorales para ocupar cargos públicos de representación popular nos identifica durante la contienda política con la ideología y los programas de acción del partido político que nos postuló y con sustento en esos planteamientos ideológicos y programas presentamos ante la ciudadanía la oferta política que nos distingue de los demás contendientes. Sin embargo, si bien es cierto que llegaron a alcanzar el triunfo electoral por la decisión de la mayoría ciudadana que votó por ustedes y su partido, también es cierto que una vez electos y habiendo tomando posesión del cargo ya no solamente representan a su partido y a la ciudadanía que votó por ustedes, sino que atendiendo a las disposiciones constitucionales y legales aplicables asumen la responsabilidad de conducirse como representantes de los intereses de todos los habitantes de la Delegación Política que les corresponde gobernar.

Llegan ustedes a ocupar un alto cargo público luego de participar en un proceso electoral conducido y sancionado por instituciones constitucionales y legalmente establecidas, la elección de todos ustedes fue válida después de haberse resuelto los diferentes recursos jurídicos e impugnaciones que se hayan formulado por personas con interés jurídico, pero al final prevaleció el resultado sustentado conforme a derecho por las instituciones creadas para tal efecto.

En el ejercicio del poder público no deben prevalecer colores o filiaciones políticas; el compromiso que adquieren desde este momento es el de actuar con honradez e imparcialidad, porque el poder de la administración, conducción y mando que se les confiere como Jefes Delegacionales implica el ejercicio transparente de la función pública y la garantía de que no se habrán de vulnerar los derechos de los ciudadanos por hacer prevalecer el pretendido derecho de otros.

De la misma manera en que las leyes tienen carácter general y abstracta, esperamos de ustedes que las mismas se apliquen para todos en general, sin tolerancia para quienes las violentan impunemente.

El poder público no se establece para garantizar el goce de derechos para unos cuantos y obligar a los demás a respetar esa determinación aún a costa de sacrificar los propios.

No quisiéramos que la justicia fuera tan ciega que no alcanzara a ver las injusticias que se cometen en su nombre. Deseamos que cada jefe delegacional establezca una política de apertura y diálogo, en donde prevalezca un espíritu de servicio y de atención a las demandas e inquietudes de sus conciudadanos, a quienes durante los recorridos que realizaron durante la campaña política en busca del voto conocieron.

Esa misma ciudadanía, ténganlo por seguro, habrá de constituirse en una contraloría no formal, con el objeto de

darle seguimiento y valoración al cumplimiento de las promesas de campaña que se sirvieron ustedes formular.

Por nuestra parte en cada sede delegacional el Partido Nueva Alianza estará presente con un plan de trabajo elaborado con base en las demandas comunitarias que conocimos de manera directa y que buscaremos sean atendidas y resueltas dentro del marco de las atribuciones y responsabilidades que el orden jurídico les confiere.

No es posible aceptar que en pleno siglo XXI existan comunidades que carecen del servicio del agua potable y que además de no recibirla o acceder a ella de manera ocasional y deficiente todavía se les cobre una cuota por ese concepto; tampoco es aceptable que muchas colonias sufran de inundaciones ante un aumento mínimo de los niveles de precipitación pluvial por no haber previsto el mantenimiento oportuno y adecuado al sistema de drenaje y alcantarillado.

Al asumir el cargo asumen también la obligación de implementar un programa de reordenación del comercio ambulante, de propiciar una mejor atención al servicio público de pasajeros y su proyección para ampliar la red de transporte no contaminante, antes que privilegiar el sistema o sistemas de transportación que resultan obsoletos, poco prácticos y muy nocivos al medio ambiente.

Es necesario rediseñar el Plan de Desarrollo Urbano cuidando que la asignación de licencias para la construcción de edificios estén precedidas de programas para eficientar los servicios de agua potable, energía eléctrica, estacionamientos, recolección de basura y en general los diferentes servicios urbanos que se requieren en esta ciudad y que no ocurra como hasta ahora, en que la construcción immoderada de edificios afecta y limita el acceso a esos servicios, además que repercute negativamente en el medio ambiente.

Sobre el tema de la tenencia de la tierra es necesario continuar su proceso de regularización para dar seguridad jurídica a sus poseedores y descendientes. Una de las tareas prioritarias y de mayor interés de quienes transitan por las calles de la ciudad lo es sin duda el encarpetamiento de la cinta asfáltica, pues de otra manera tendremos que pugnar porque se amplíen las calles a efecto de que puedan caber todos los baches que se multiplican día con día.

Es conveniente también fijar la nomenclatura de las calles en donde haga falta, así como la revisión y colocación adecuada de señalamientos en las diversas vías. El problema de la inseguridad es algo que pareciera reiterativo mencionar, sin embargo lo señalo porque lo considero una responsabilidad compartida, y en este acto quiero manifestar que la fracción parlamentaria de Nueva Alianza está en mejor disposición de sumar esfuerzos para frenar y erradicar en la medida de lo posible el avance de la delincuencia en todas sus expresiones.

Queremos contribuir en el ámbito de nuestra competencia con ustedes y con quiera trabajar democracia para hacerla más eficiente, más próspera y más digna de ser la capital de todos los mexicanos; hagámoslo para cumplir con nuestro deber, pero sobre todo para dejarles a nuestros hijos una ciudad segura, económicamente suficiente para darle trabajo e ingreso a todos los capitalinos, con instituciones que garanticen el acceso a la educación, la cultura y la recreación para todos y por supuesto con las condiciones necesarias para ser habitable.

No me resta sino desearles éxito, mucho éxito en su gestión y que las expectativas de la ciudadanía que los llevó al triunfo electoral se hagan realidad para todos los mexicanos de la delegación política que habrán de gobernar.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Honorable Asamblea; señoras y señores; jefes delegacionales:

La gran ciudad de México tiene una gran riqueza histórica y cultural que proviene de una antigua diversidad de tradiciones; en ella se encuentran el testimonio de cada una de las etapas del México de nuestros antepasados, lugar donde se albergan los símbolos de la identidad de la Nación y cuna de las instituciones de la República.

Desde su fundación la ciudad ha dado cobijo y ha dado todo a mexicanos que ha adoptado, que han encontrado en ella mejores mexicanos.

Es imposible negar que no hemos concluido ni resuelto ni dialogado lo suficiente para encontrar en el presente soluciones a las diferentes necesidades que hoy aquejan a los habitantes del Distrito Federal.

Los objetivos de las distintas comunidades de la ciudad viven día con día las dificultades, la indeferencia, la constante ignorancia por parte de sus autoridades.

Durante los años recientes, hemos observado que la Administración Pública de la ciudad, pero sobre todo a nivel delegacional tiene grandes vicios como el burocratismo, la corrupción y la componenda.

La política ha contaminado de sobremano las actividades y las decisiones del gobierno central y de las demarcaciones territoriales, con la polarización de las posiciones políticas y con las decisiones de los jefes delegacionales que han favorecido más a su partido que a la sociedad, se ha contribuido al desorden del entorno delegacional.

Tenemos muy presente la conducta delictiva de algunos jefes delegacionales que de forma vergonzante tuvieron que dejar sus cargos por recibir dinero, simular obras y fugarse al cobijo del Gobierno de la Ciudad. Cómo podrá la mayoría de esta Asamblea defender a estos malos funcionarios que hoy se pasean libremente y hasta apoyan bloques y plantones cuando todos vimos su desmedida ambición.

Qué ciudad nos dejan los gobiernos delegacionales si no administraciones territoriales desastrosas, plagas de irregularidades, de manejos discrecionales y de concesiones que agraden a los vecinos.

Existe una inquietante mafia de funcionarios que actúan bajo consignas de los propios jefes delegacionales y que utilizan los servicios de la delegación para pagar favores para fortalecer a sus grupos.

Los ciudadanos del Distrito Federal no olvidamos la forma escandalosa en que las hoy jefes delegacionales realizaron una campaña a costa de los ingresos de la ciudad.

La forma insultante en que gastaron dinero, el cinismo con que el gobierno pretendió imponer un acuerdo sobre la propaganda política, mientras su partido inundó las calles y el mobiliario urbano como una grotesca campaña que sólo dejó basura amarilla en la ciudad, y eso nada más por mencionar un ejemplo de múltiples irregularidades.

Señores jefes delegacionales: Vamos a exigir a nombre de la ciudadanía mayor compromiso y responsabilidad de parte de ustedes. Nosotros hoy no los felicitamos, queremos hacerlo al final, queremos felicitarlos cuando entreguen cuentas a la población y cuando no sean señalados como sus antecesores. Queremos darles el beneficio de la duda. Por cierto, no por mucho tiempo.

Quisiéramos felicitar a Horacio Martínez y Erasto Ensástiga cuando llegue, por ejemplo, el agua a Iztapalapa, cuando ya no haya narcomenudeo, cuando baje la violencia.

Fue un error político el hecho de haber suspendido la obra de Acuaférico por una situación y condición política. Es cierto, podrán decir los delegados: no tenemos las facultades para hacer determinadas obras; tampoco los gobernadores para hacer presas o grandes obras, pero espero que tengan la habilidad para llevar del gobierno central los beneficios a sus demarcaciones.

Esperamos felicitar a Leonel Luna, a quien conocemos, cuando actúe para que las zonas de barrancas y minas en Álvaro Obregón ya no representen un peligro para quienes ahí habitan y cuando San Ángel deje de ser un basurero y se frene el desmedido crecimiento del ambulante.

Que en las Delegaciones de Miguel Hidalgo y Benito Juárez se actúe con transparencia y responsabilidad. Ahí las

autoridades salientes han administrado el uso del suelo en contra de los intereses de la comunidad y ha servido para negocios millonarios de particulares y de funcionarios. Esperamos que Gabriela Cuevas y Germán de la Garza de inmediato actúen en contra de estos abusos y procedan contra quienes transgredieron la ley.

En Venustiano Carranza, la niñez y el entorno de las escuelas conviven con un alarmante ascenso del narcomenudeo y de la prostitución. Deseamos firmeza de Julio César Moreno.

A Guillermo Sánchez Torres y a Héctor Guijosa les pedimos no repetir errores, ya que en Tlalpan y Magdalena Contreras las reservas ecológicas son ejemplo de la corrupción y la falta de conciencia ambiental; los asentamientos son promovidos para pagar favores y cuotas a organizaciones de vivienda, entre otras.

Tláhuac. Tláhuac, la vergüenza del sexenio y un cargo de conciencia de por vida para Marcelo Ebrard. Por el bien de los ciudadanos, exigimos compromisos de Gilberto Ensástiga.

Azcapotzalco, demarcación sin ley, donde nunca se realizaron las rehabilitaciones de los deportivos, parques y jardines, ya que hubo un nulo interés de mantenerlos en buenas condiciones. Los ciudadanos esperamos soluciones, señor Alejandro Carbajal.

Xochimilco. Xochimilco, otrora patrimonio de la humanidad, hoy la vergüenza de la ciudad. Toda una responsabilidad. Toda una responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite, diputado Jorge Schiaffino.

Esta Presidencia, en términos del artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a las personas asistentes a esta sesión, guardar las normas de respeto, silencio y compostura, asimismo no tomar parte en los debates con ninguna clase de demostración. Muchas gracias.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Uriel González, tienes una gran responsabilidad para devolverle a México el que Xochimilco sea patrimonio de la humanidad y no el lamentable basurero que es ahora.

Así como de José Luis Cabrera Padilla y de Remedios Ledezma García, Milpa Alta y Cuajimalpa sin proyectos y sin fomento para el desarrollo de sus actividades tradicionales y una absoluta falta de atención de los servicios humanos.

Con el cambio, con el cambio que hoy se da, Coyoacán respira y la ciudad tiembla. Bortolini, la peor administración, el cinismo y la delincuencia electoral en todo su esplendor,

mientras lo recompensan integrándolo al equipo del próximo gobierno. Deseamos que el señor Heberto Castillo honre su nombre y su compromiso.

Gustavo A. Madero, las obras que no se ejecutaron y los servicios públicos para enriquecer a los funcionarios, qué destino y qué vergüenza. De Francisco Chiguil esperamos lo contrario.

Especialmente observamos en Cuauhtémoc que día a día se deteriora la Delegación con negocios sucios, un alto índice de corrupción, inseguridad alarmante, el narcomayoreo y menudeo trabaja a sus anchas, los giros negros se multiplican, las mafias extranjeras inundan con piratería las calles, hay corrupción por todos lados y prostitución, hay irregularidades administrativas que obligaron a cerrar oficinas por su mal manejo. Exigiremos a José Luis Muñoz Soria que la Delegación deje de utilizarse como la caja chica de los bejaranistas

Compañeras y compañeros:

Necesitamos construir la Ciudad del Siglo XXI y para ello es imprescindible que exista un cambio de mentalidad, que exista voluntad política y compromiso de los gobernantes para impulsar un proyecto de vida que identifique a todos los ciudadanos con la dinámica de la ciudad.

Para transformar esta urbe es necesario pensarla diferente; pensarla diferente es lograr que su historia y tradición, su gente y sus autoridades convivan con sus problemas y entidades que el proceso para rescatar a la ciudad inicia respetando sus leyes.

Sabemos que será necesario entrar a un proceso de reforma que debe ser incluyente, con visión de largo plazo y entendiendo a la metrópoli como un lugar de entidad para todos los mexicanos. De nada servirá la transformación política de esta ciudad si la pobreza, la delincuencia, la falta de servicios básicos, el desempleo, la violencia y la corrupción siguen presentes en la vida cotidiana.

Esperamos por el bien de la Ciudad de México que ustedes que participaron en el plantón como candidatos electos, ahora como Jefes Delegacionales se alejen de la política partidista y se dediquen a gobernar para todos. Urge que gobiernen bien, que salgan a la calle y conviertan a esta Ciudad en la Ciudad del futuro, a que construyan desde su primer día en el cargo los puentes necesarios con las organizaciones de vecinos y con todos los ciudadanos, sin importar su filiación política.

Los diputados del PRI tenemos un compromiso con la Ciudad y encabezaremos todas las demandas de los vecinos.

Seremos aliados y representantes permanentes de nuestros conciudadanos.

Cuenten, señores delegados, con nuestro apoyo y solidaridad si ustedes vienen a entregar a la Ciudad lo que la Ciudad les dio en su voto: mejores resultados.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Con su permiso, diputado Presidente.

En los niveles de gobierno reconocidos por nuestra Constitución, las Delegaciones Políticas son la estructura administrativa que ha de homologarse con el municipio, en razón de ser el vínculo primario del Gobierno con la sociedad civil; deben de ser agentes de desarrollo para la comunidad y no una simple circunscripción política; han de constituirse como fuente de apoyo a través del ejercicio responsable y autónomo de libertad, de eficacia en el gobierno y transparencia en la vida pública.

Señor Secretario de Gobierno;

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF;

Ciudadanos Jefes Delegaciones y Jefa Delegacional, por cierto la única mujer emanada de nuestro Partido donde dimos cabal cumplimiento al asunto de la equidad;

Distinguidos invitados que nos honran con su presencia;

Compañeras y compañeros diputados:

Por tercera ocasión en la historia democrática de la Ciudad de México comparecen ante el pleno de esta Asamblea Legislativa los Jefes Delegacionales Electos por voto directo de los ciudadanos, a fin de rendir protesta al cargo conferido.

En congruencia con este propósito, los diputaos del Partido Acción Nacional hacemos un llamado a los nuevos titulares del órgano político administrativos para que desempeñen su encomienda teniendo como eje rectores las principales exigencias ciudadanas.

Primero, la trascendencia del acto de protesta que se realiza el día de hoy debe conducir necesariamente a la revaloración de la actividad política en el Distrito Federal, lo cual consiste en dar su justo valor al concepto de vida municipal en función de las necesidades de los habitantes del Distrito Federal, como lo mencioné al inicio de mi intervención, mediante la eficacia del gobierno y nitidez en la vida pública.

Dichas características, exigen ser responsables y respetuosos en las decisiones de cada funcionario asuma,

y que esa misma decisión se encuentre basada en el peso del mandato popular y no por el interés del mandato partidista o el personal.

La eficacia a la que me refiero, es aquella a la que comprometo al funcionario a dar los mejores resultados en el menor tiempo y al menor costo posible. Para ello, es necesario que toda la capacidad del individuo dotado de autoridad, se concentren sus esfuerzo en provocar el desarrollo sustentable de la capital, mediante la consolidación de programas y políticas públicas exitosas.

Por lo anterior, es importante que los jefes delegacionales que hoy rinden protesta, comprendan que el cargo conferido no es un trampolín político. Las autoridades que asumen el compromiso de servir están obligadas a concluir su periodo en aras de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Los habitantes de la ciudad requieren de ese compromiso de honestidad y legalidad que enmarca la vida pública y obliga al funcionario a tomar posesión de su encargo y a salir del mismo con las manos limpias, cuentas claras y con satisfacción del deber cumplido.

El segundo principio a que hago referencia, que se hace referencia a la ciudadanía, el que es al cúmulo de facultades y exigencias que cada jefe delegacional debe respetar. Las facultades y derechos deben aplicarse con el único fin de obtener el bien común. Para ello basta con recordar algunos de los conflictos que hoy en día torna tan complicada a esta ciudad; transporte y vialidad.

En la Ciudad de México habitamos más de 8 millones y medio de personas y tenemos una zona metropolitana de más de 15. Esta realidad representa retos y oportunidades. En este rubro cabe resaltar que se realizan más de 28 millones de viajes al día, de los cuales el 56 por ciento es entre las delegaciones, el 21 por ciento es entre estas y los municipios del Estado de México.

Así también existe un grave problema con el tema de vialidades primarias y secundarias en cuestión de mantenimiento, mismo que no ha sido debidamente atendido y que ha dejado zonas limítrofes entre delegaciones y municipios totalmente olvidadas.

Estos datos reflejan la necesidad imperiosa de una adecuada coordinación metropolitana y como es obvio, las delegaciones se encuentran muy limitadas debido a las pocas facultades conferidas en este rubro y en otros tales como seguridad pública, donde las cifras nos dicen que en la Ciudad de México ocurren casi 7 homicidios diarios, 400 denuncias de robo en sus diferentes modalidades, 110 de lesiones dolosas y 90 denuncias en daño propiedad ajena. Desafortunadamente para nosotros la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal no tiene datos de los secuestros perpetrados en la ciudad.

Otro tema inquietante es el del agua, rubro que resulta alarmante y debería ser ubicado como un asunto de sobrevivencia. La capital del país es una gran consumidora de agua, ya que por habitante se requieren 350 litros por día. Si comparamos este consumo diario de agua con otros países desarrollados, tenemos que sus registros andan entre los 170 por habitante, lo alarmante es que cada vez se extrae de más lejos este vital líquido.

Acerca de la calidad de la misma, basta con señalar que en la Ciudad de México no tenemos la garantía de que el agua que llega por el sistema de abastecimiento sea potable. Creo que pocos de los que estamos aquí presentes podría atreverse a beber agua directamente del grifo de la llave.

Lo descrito anteriormente como problema de contaminación, es sólo para los afortunados que contamos con el abastecimiento del vital líquido, porque no hay que olvidar a los vecinos de Iztapalapa, quienes aún de mala calidad, desearían tener agua.

Así como estos problemas, existen muchos más. El drenaje profundo olvidado por las administraciones del Distrito Federal, el ordenamiento territorial donde resaltan las 74 barrancas distribuidas en 8 delegaciones, como son: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Iztapalapa, Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, y que son un verdadero peligro para las familias asentadas en dichos lugares.

Como podemos darnos cuenta, de todo lo anteriormente citado pocos son los avances que pueden generar un jefe delegacional, por la falta de un instrumento jurídico que le conceda facultades y la ayude a llevar a cabo una mejora tangible a su demarcación, vinculando la segunda exigencia ciudadana que es la corresponsabilidad en el ejercicio del poder, no es funcional ni mucho menos honesto, estar pasando la carga de mano en mano y que no encuentre lugar en dónde detenerse para así responsabilizar a un servidor público. Esta dinámica lo que en verdad demuestra es que somos incompetentes.

La ciudad merece autoridades dotadas de mayores facultades y libertades que gradualmente vayan enmarcando el esquema del Municipio a las Demarcaciones en el Distrito Federal. Necesitamos lograr la plenitud en el ejercicio de los derechos de los habitantes de la ciudad forjando realmente a las Delegaciones como organismos autónomos, con personalidad jurídica y patrimonio propio a través de la descentralización de la seguridad pública, la promoción de una policía delegacional, el establecimiento de cabildos delegacionales, la creación de una hacienda delegacional y de la celebración de acuerdos con los Municipios conurbados.

Lo que el Partido Acción Nacional en el D.F. propone es que logremos sentar las bases de una reforma de

transformación federalista profunda que otorgue mayor eficacia y eficiencia a la gestión pública y que estemos en posibilidad de crear y ejercer políticas públicas que verdaderamente se traduzcan en el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

El día de hoy los diputados de Acción Nacional nos comprometemos con los ciudadanos a hacer una oposición responsable, a brindar mayores facilidades en los instrumentos legislativos, a enriquecer la reforma política del Distrito Federal, que por cierto no tiene nada que ver con lo electoral; y sobre todo a llegar a los acuerdos necesarios para poder otorgar sin impedimentos partidas presupuestales para aquellas delegaciones que presenten proyectos de desarrollo sustentable de sus Demarcaciones. Lo anterior sin distingir de banderas políticas.

Con este preámbulo quisiera resaltar la tercera exigencia que nos hacen los capitalinos, la unidad nacional y el respeto a las instituciones. La unidad como principio sin el cual ninguna nación tiene futuro por la simple razón de que no puede garantizar el desarrollo; unidad como máxima de servicio al ciudadano, olvidando filiaciones partidistas, ideológicas y religiosas; unidad que nos obliga a ver en todo momento por el interés ciudadano y para ser congruentes con nuestros cargos y funciones.

Hoy Jefe de Gobierno, Jefa Delegacional y Jefes Delegacionales y Asamblea Legislativa estamos llamados a trabajar de manera conjunta, sin bloqueos, sin dobleces y con amor por la ciudad.

Finalmente el respeto a las instituciones. En esta sesión los Jefes Delegacionales protestarán guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente su cargo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, situación que en lo particular me da gusto porque en este juramento se da la aceptación tácita de las instituciones del Estado Mexicano y del Presidente electo de este país.

De esta manera los diputados del Partido Acción Nacional les deseamos éxito en esta alta responsabilidad de gobernar para todos, pues a los panistas nos queda muy claro que sólo tiene derecho a la autoridad aquél que está dispuesto a servir y a velar bien por el interés de sus semejantes.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la palabra y de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente, ciudadana Jefa Delegacional, Jefes

Delegacionales, diputadas y diputados federales, Senadores de la República, Licenciado Ricardo Ruiz, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México; maestro Bernardo Bátiz, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, compañeras y compañeros:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta IV Legislatura da la bienvenida a la Jefa Delegacional y los Jefes Delegacionales del Distrito Federal y desea para sus administraciones que el bienestar de la ciudadanía sea la única recompensa, la única riqueza, el objetivo y el horizonte de su labor.

Son ustedes los gobernantes de las 16 demarcaciones que componen nuestra ciudad. Ello conlleva la enorme responsabilidad de ejecutar acciones de gobierno acordes con el mandato de una mayoría y bajo una legislación específica.

Vienen ustedes de una elección contundente, limpia, de extracción netamente ciudadana, sin apuntalamiento de recursos públicos, sin intervención de instituciones y mucho menos sin el apoyo o consejo de entidades de la iniciativa privada. Nada puso en riesgo su elección. Son vanguardia de origen democrático, lo contrario a una imposición espuria. Con ese orgullo, esa tranquilidad y ese espíritu podrán recorrer las calles que han de servir. Son ustedes, jefa, jefes delegacionales, la traducción exacta y digna de una legitimidad vuelta legalidad.

Precisamente la dimensión de la legitimidad que los impulsa es el tamaño de la responsabilidad por la que tomarán protesta. Afortunadamente hoy sus gobernados son mujeres y hombres avezados en recursos de exigencia crítica y propuesta objetiva, conscientes de que su jefa delegacional y jefe delegacional no serán ni por asomo los corruptos e ineficientes pseudo gobernantes de la era del Departamento del Distrito Federal.

Respira el señor diputado Jorge Schiaffino por la herida de muerte. Esos consejos se los hubiera dado a su partido, que hoy no representa en esta ciudad absolutamente a nadie.

Por otro lado, ciudadanos delegados, ciudadana delegada, las diputadas y diputados presentes en el marco de la legislación vigente que regula y que sanciona positiva o negativamente, contenida en el Estatuto de Gobierno, seremos también garantes del cumplimiento de sus obligaciones, compromisos y de la atención a las exigencias ciudadanas.

Ahora bien, en el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática tenemos perfectamente claro que el congelamiento de la reforma política del Distrito Federal mantiene vivas lagunas facultativas que hoy padece el ejercicio de gobierno delegacional y que van desde los actos mínimos hasta los temas centrales.

Por ejemplo, un jefe delegacional no puede ordenar el retiro de un vehículo abandonado en la vía pública, no puede instruir la colocación de un semáforo en un cruce peligroso, no puede adquirir un inmueble para una actividad cultural o social.

En materia de presupuesto las delegaciones libran una batalla permanentemente para agilizar a quienes administran los presupuestos que le fueron asignados.

En materia de seguridad pública son los delegados y sus funcionarios quienes reciben de manera permanente demandas y quejas en torno a la inseguridad y sin embargo no tienen facultades ni mando sobre los cuerpos policiacos.

En resumen, las delegaciones no cuentan con patrimonio propio ni personalidad jurídica, tienen autonomía funcional en acciones de gobierno y sin embargo las delegaciones, y hacemos énfasis en esto, han sido, son y seguirán siendo de los tres órganos de gobierno del Distrito Federal la primera línea de contacto con la ciudadanía.

Es por ello que proponemos que las 16 jefaturas delegacionales se integren a las mesas de trabajo que se instalarán con el objetivo de analizar y profundizar los temas que habrán de ser aprobados para la transformación política-jurídica de la ciudad de la esperanza.

Respecto a los legisladores del grupo parlamentario del PRD, informo que estamos conscientes del reto asumido, tenemos absoluta claridad de la responsabilidad que ello implica. Sabemos que la imagen del legislador ha caído en sus niveles de credibilidad y de confianza, incluso ha creado una franca molestia en el grueso de la población.

La inmadurez, frivolidad y la falta de disciplina en unos cuantos ha generado esta negativa visión de un órgano de gobierno indispensable para el desarrollo político, económico y sustentable de la ciudad de México. Revertir esta situación es imprescindible.

Por ello nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente, ha mantener el carácter de empleados públicos, a sostener una conducta honrosa, transparente y austera teniendo siempre como principal línea de trabajo el interés ciudadano. No quitaremos el dedo del renglón, dignificar el Poder Legislativo Local por el bien de todos será el objetivo permanente de nuestra labor cotidiana.

Por ello ratificamos la convicción de conformar una mayoría que acorde con el mandato popular trabajará para darle a esta Legislatura y a la continuidad de la construcción de la institución un perfil democrático y democratizante.

Aquí hemos de aprobar, reformar, derogar y abrogar leyes que correspondan al exigente concepto de democracia.

Asimismo, revisaremos y aprobaremos un presupuesto equilibrado que conforme a los principios de austeridad se

destine en beneficio de la ciudadanía. Conceptualizar en leyes, acciones para crear cultura democrática es nuestra tarea.

Por otro lado, una adversidad ideológica con otros grupos parlamentarios y afinidades con quienes formamos la Convención Nacional Democrática, será el marco de nuestras labores. Como grupo parlamentario afrontaremos tales adversidades para delinear en esta ciudad una convivencia con equidad, transparencia, seguridad, eficiencia y austeridad.

Nosotros estamos claros que aquí acaba el discurso y comienza la práctica. Es con leyes y gobernabilidad democrática con lo que se construirá el futuro de la ciudad de México. No nos detendremos en la alternancia, no desviaremos ni adecuaremos la ruta de la transformación real a las exigencias del mercado, éste es un recurso traidor. La derecha usufructúa la palabra democracia, porque ha tenido que maquillar sus intenciones profundas de encarrillar al país, a la línea industrial de producir dinero para pocos y venderse electoralmente como una opción de equidad.

El concepto de democracia exige un impulso y una realización específica o estamos con el pueblo o cooperamos en la profundización de las leyes del mercado, del dinero, del placer por el sufrimiento ajeno.

La opción por los pobres es una elección de vida y es una elección de democracia. Mientras en este país el equívoco estado de derecho que crea prosperidad ilimitada para pocas familias se esfuerza por ocultar su infestación terminal del cáncer de la corrupción y la impunidad, millones nos aprestamos a una ruta de crear instituciones de confianza que cumplan con su sentido.

En esta época de inocultable polarización por una fascista decisión de fomentar odio y miedo como propuestas de campaña, se han externado explícitamente las discrepancias y la discriminación sin disimulo.

Existe la enferma creencia de que la justicia democrática es que los pobres quieran lo que tienen los ricos. Esta reducción ruda simplemente no puede reconocer la amplitud del fenómeno humano de la dignidad; y la dignidad requiere justicia, la dignidad requiere actuar conforme a principios, la dignidad requiere la materialización del proyecto alternativo de Nación. Este proyecto tiene adversarios, tiene adversarios que obedecen a las familias del poder.

Es la derecha que tiene vestigios del radicalismo fascista que vive de la jerarquía, de la discriminación, del racismo y de no ver que el país está sumido en una aberrante desigualdad social; es la derecha más conservadora la que ahora impone a una persona que ha permitido ser usada como presidente espurio.

Nosotros creemos que se puede fundar dialéctica y materialmente el fenómeno ético y que una vez convertido en cultura cualquier rasgo de la derecha será una patología más.

Ciudadana Jefa Delegacional, ciudadanos Jefes Delegacionales: Esta es la postura y objetivo del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática compuesto por mujeres y hombres que desde hace décadas luchamos por la transformación política social del país y de esta gigante y magnífica ciudad que el próximo 20 de noviembre será sede de la toma de protesta del Presidente legítimo de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia emitirá un mensaje.

“El egoísta, lo mismo que el esclavo, no tiene patria ni honor. Amigo de su bien privado y ciego tributario de sus propias pasiones. No atiende al bien de los demás, ve las leyes conculcadas, la inocencia perseguida, la libertad ultrajada por el más fiero despotismo, y sin embargo, el insensato dice: nada me importa, yo no he de remediar al mundo”. Licenciado Benito Juárez.

Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; maestro Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; Licenciado Martí Batres Guadarrama, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal; Licenciado Carlos Gelista González, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal; Senador René Arce Islas; Diputada federal Ruth Zavaleta Salgado; Diputado Federal Javier González Garza; diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; jefa y jefes delegacionales electos; invitadas e invitados:

Hace apenas pocos días que los integrantes de la IV Legislatura del Distrito Federal estuvimos reunidos por vez primera en este recinto a fin de dar principio al periodo de sesiones ordinarias, para atender, entre otras cosas, en el marco de las atribuciones constitucionales, estatutarias y legales conferidas a esta soberanía, el desempeño y desarrollo de los distintos ramos de la administración pública, y en ese contexto se recibió el sexto y último informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de cuya glosa ya se ocupan las diversas Comisiones.

Corresponde ahora recibir la protesta de los candidatos electos a ocupar las jefaturas delegacionales para cumplir con ello un requisito formal pero indispensable, que da lugar al relevo democrático y republicano de quienes a partir de ahora estarán encargados de velar por la buena marcha de los asuntos relacionados con la administración pública en cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Se inicia también ahora un nuevo ciclo de participación en las delegaciones del Distrito Federal, que marcan igualmente el comienzo del compromiso que ustedes han asumido con los habitantes de la ciudad. En cada una de las delegaciones existen problemas identificados, que deberán evaluar de manera inmediata para ejercitar las acciones pertinentes y eficaces y que resuelvan inmediatamente.

Es precisamente este momento de cumplir con la ciudadanía, demostrando la vocación de servicio que los ha motivado a participar en la lucha política para obtener el puesto que ahora desempeñan.

Cuando se presentaron ante la ciudadanía como candidatos, acopiaron un cúmulo de demandas que los habitantes de las delegaciones reclaman a quienes ejercen el poder público, y en contrapartida ustedes les ofertaron la decisión y una voluntad constante de trabajar con ellos, de apoyarlos y formar, gobernantes y gobernados, un frente común para controlar la problemática actual y en su momento resolverla.

También hicieron promesas, difundieron vigorosos planes de gobierno y justamente con esos planes adquirieron, al resultar electos, la obligación y la responsabilidad de constituirse en gobernantes comprometidos y exitosos, procurando en todo el bienestar de quienes les favorecieron en el ejercicio del sufragio, pero igualmente, debido a que se integran a las instituciones de carácter fundamentalmente democráticas, su actuación también comprende el deber de velar por los intereses y preocupaciones legítimas de aquellos que tienen preferencias electorales divergentes.

De capital importancia resulta mencionar que para la consecución de los fines que se han propuesto y prometido a los habitantes de cada una de las delegaciones, es indispensable demostrar el liderazgo que les ha colocado en el sitio que ahora ocuparán. Rodearse de colaboradores adecuados que compartan la mística de servicio público y cumplan con eficiencia y eficacia el trabajo que les encomienden; individuos preparados y conocedores de las áreas que les serán asignadas, que ni improvisen ni traicionen la confianza que en ellos se deposite, pensando siempre que el servidor público debe en todo momento anteponer los intereses de los gobernados a los suyos propios.

Recuerden siempre que no están solos en la encomienda que hoy asumen, ya que forman parte de un proyecto de mayores dimensiones en el gobierno de la Ciudad de México, y por ese motivo el apoyo de las instituciones que conforman las diferentes instancias de gobierno estará a su disposición en un ámbito de respetuosa colaboración. Permanezcamos unidos en el servicio para edificar día tras día una ciudad de la que propios y extraños podamos sentirnos orgullosos, teniendo en cuenta que el trabajo a

nuestro cargo será siempre sancionado, criticado, aprobado o lo que es más grave, reprobado por los habitantes de la ciudad.

No esperen recibir elogios por su actuación como servidores públicos, pues hacerlo bien presenta su obligación, pero hacer las cosas mal acarrea responsabilidad no sólo de crítica, sino también legales.

De modo que debemos siempre estar conscientes de nuestros actos, tanto en el servicio público como en la vida personal, pues somos ejemplo para la ciudadanía.

Sabedores, señores, que la ley ha sido depositada en sus manos, por lo tanto aplíquenla sin temor, comprendiendo que la intención ulterior del legislador al crearla no fue otra sino la de procurar el bienestar de los gobernados.

En el desempeño de sus funciones sean primordialmente Jefes Delegacionales que en todo momento tienen propuestas a la mano, dinámicos y audaces, pero también moderados y prudentes, comprensivos de las necesidades de los ciudadanos, pero firmes al tomar sus decisiones.

Nuestra Ciudad pasa por una de las etapas más difíciles de su historia: el aumento constante en la demografía, sus problemas que tienen de inseguridad, las ya crecientes en los servicios, la corrupción, son problemas que tiene en constante zozobra a esta Ciudad.

No olvidemos otros aspectos de naturaleza igualmente importante: el adecuado manejo de la hacienda pública, los servicios asistenciales y de salud, la conservación del entorno ecológico, la conservación de las vías de comunicación, la atención a las zonas agrícolas de esta Ciudad, la instrucción pública, varias cosas más que tenemos.

Es necesario hacer frente a todo ello con diligencia y empeño; entregar resultados en el corto plazo, avanzar con energía en busca de las soluciones; trabajar sin descanso durante todo el tiempo que dure su encargo, porque finalmente sólo de esta forma se conseguirá que se refleje la labor desempeñada.

La ciudadanía ha confiado en ustedes y los ha colocado en un puesto de alta responsabilidad. Les toca ahora corresponder a esa confianza, desempeñándose decorosamente. Es hora de transformar las promesas de campaña en acciones de gobierno.

Muchas gracias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a continuación rendirán su protesta de ley la y los Jefes Delegacionales Electos el 2 de julio del 2006, de conformidad al orden alfabético de las Delegaciones Políticas.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, y al ciudadano Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional Electo en Alvaro Obregón, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. LEONEL LUNA ESTRADA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias ciudadano Miguel Luna.

Se solicita al ciudadano Alejandro Carvajal González, Jefe Delegacional Electo en Azcapotzalco, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. ALEJANDRO CARVAJAL GONZALEZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Azcapotzalco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias ciudadano Alejandro Carvajal.

Se solicita al ciudadano Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional Electo en Benito Juárez, pasar al frente de esta Tribuna, para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Benito Juárez, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Germán de la Garza.

Se solicita al ciudadano Antonio Heberto Castillo Juárez, Jefe Delegacional electo en Coyoacán, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

Adelante.

EL ARQ. ANTONIO HEBERTO CASTILLO JUAREZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de*

Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Coyoacán, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Heberto Castillo.

Se solicita al ciudadano Remedios Ledezma García, Jefe Delegacional electo en Cuajimalpa de Morelos, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. REMEDIOS LEDEZMA GARCIA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Remedios Ledezma.

Se solicita al ciudadano José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano José Luis Muñoz.

Se solicita al ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional electo en Gustavo A. Madero, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Francisco Chiguil.

Se solicita al Erasto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional electo en Iztacalco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Iztacalco, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Erasto Ensástiga.

Se solicita al ciudadano Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional electo en Iztapalapa, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Horacio Martínez.

Se solicita al ciudadano Héctor Guijosa Mora, Jefe Delegacional electo en la Magdalena Contreras, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. HÉCTOR GUIJOSA MORA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Héctor Guijosa.

Se solicita a la ciudadana Gabriela Cuevas Barron, Jefa Delegacional electa en Miguel Hidalgo, pasar al frente de esta tribuna a rendir su Protesta Constitucional.

LA C. LIC. GABRIELA CUEVAS BARRON.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Gabriela Cuevas.

Se solicita al ciudadano José Luis Cabrera Padilla, Jefe Delegacional electo en Milpa Alta, pasar al frente de esta Tribuna a rendir su Protesta Constitucional.

EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABRERA PADILLA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Milpa Alta, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano José Luis Cabrera.

Se solicita al ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional electo en Tláhuac, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Tláhuac, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Gilberto Ensástiga.

Se solicita al ciudadano Guillermo Sánchez Torres, Jefe Delegacional electo en Tlalpan, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en la tierra firme de Tlalpan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Sánchez Torres.

Se solicita al ciudadano Julio César Moreno Rivera, Jefe Delegacional electo en Venustiano Carranza, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, mirando en todo*

por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Julio César.

Se solicita al ciudadano Uriel González Monzón, Jefe Delegacional electo en Xochimilco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Jefe Delegacional en Xochimilco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Uriel González.

Esta Presidencia les desea éxito en su encargo.

Se solicita a los presentes mantenerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia agradece la presencia de los invitados distinguidos que nos honraron con su asistencia en esta sesión, especialmente al maestro Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien asistió en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se ruega a los presentes permanecer en sus lugares y a la comisión de cortesía designada acompañar a los ciudadanos jefes delegacionales a su salida del recinto cuando así deseen hacerlo.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 3 de octubre del 2006 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 13:15 horas

